

QUILLOTA, 25 de Enero de 2023.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO N° 1008

D.A.NUM: 1.209 / VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio;
2. Oficio N° 04-V de fecha 17 de enero de 2023 , de Jefa de Capital Humano para Sra. Alcaldesa(S), mediante el cual solicita autorizar Decreto Alcaldicio para regularizar cometido funcionarios y pago de viáticos pendientes, a los funcionarios
3. Rúbrica de Sr. Alcalde estampada en documento antes mencionado;
4. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°0651 fecha 19 de enero de 2023, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
5. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. La Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fijan normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** cometido funcionario y pago de viáticos simples a la funcionaria que a continuación se detalla:

NOMBRE	RUT	GRADO y CALIDAD JURÍDICA	COMETIDO	FECHA	VALOR VIÁTICO
PAMELA MATURANA FIGUEROA	11.733.303-5	12° A CONTRATA	DEVOLUCIÓN DE OBJETOS HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS A LOS MUSEOS DE CALLELARGA, SAN FELIPE Y DE LOS ANDES.	09/01/2023	\$ 23.477.-
			INSTALAR LA EXPOSICIÓN INTINERARANTE "MUSEO EN TU COMUNIDAD EN EL MUSEO DE LA LIGUA.	16/01/2023	\$ 23.477.-

SEGUNDO: **ADOPTÉ** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1.Alcaldía 2.Secmu 3.Control Interno 4.Dirección Adm. y Finanzas 5. Archivo.
PVH/DMB/rfh